

Parroquia San Pablo VI

Del 29 de abril al 2 de mayo de 2023

ITINERARIO:

29/Abril. - TRES CANTOS / CÁCERES / FÁTIMA (540 Km)

A la hora previamente indicada, salida hacia Cáceres. Visita de Cáceres y Santa Misa. Almuerzo. Después del mismo, continuaremos el viaje a Fátima. Llegada, cena y alojamiento.

30/abril. - EXCURSIÓN A LISBOA

Desayuno. Salida hacia Lisboa para hacer una visita panorámica de la ciudad con guía local: Pza. del Marqués de Pombal, parque de Eduardo VII, Monumento a los Descubridores, Torre de Belén, Monasterio de los Jerónimos.... Almuerzo. Visita de la ciudad de Batalha. Regreso al hotel en Fátima. Cena y alojamiento.



1/mayo. -**FÁTIMA**

Pensión completa. Dedicaremos la mañana a la visita del Santuario: Basílica, Capellina, Aljustrel: casa de Lucía y familia Marto, Cerro del Ángel, Camino de Cova de Iria... Participación y asistencia a los actos previamente programados: Santa Misa, Rosario, Viacrucis...



FÁTIMA / CIUDAD RODRIGO / MADRID (564 Km)

Desayuno. Salida hacia Ciudad Rodrigo. Santa Misa. Almuerzo. Después del mismo emprenderemos el viaje de regreso a Madrid. Llegada y fin de la peregrinación y de nuestros servicios.



"...Muéstranos la fuerza de tu manto protector. En tu Inmaculado Corazón, sé el refugio de los pecadores y el camino que conduce hacia Dios...."

PRECIO Y CONDICIONES GENERALES

Precio por persona en habitación doble/triple:

425€

Suplemento por uso de habitación individual:

105 €*

* Habitaciones muy limitadas y sujetas a disponibilidad, se adjudicarán por riguroso orden de solicitud

EL PRECIO INCLUYE:

- ✓ Autobús moderno y confortable con A. Acondicionado (con las medidas protocolarias anti-Covid).
- √ Alojamiento en Hotel Categoría 4*
- ✓ Régimen de Pensión Completa indicado en el itinerario.
- ✓ Visita de Lisboa y Batalha.
- ✓ Seguro turístico de viaje con asistencia.

EL PRECIO NO INCLUYE:

- ✓ Extras en el hotel o restaurantes: bebidas no especificadas, teléfono, lavandería, propinas, etc. y, en general, cualquier servicio no especificado anteriormente.
- ✓ Entradas a palacios, catedrales, monumentos o museos o allí donde se precisen.
- ✓ Guía acompañante.

NOTAS:

- ✓ El precio está basado en un **grupo de 35-40 personas** y en las tarifas y precio de carburante vigentes al día de la fecha, siendo susceptible de revisión si variara alguno de estos conceptos.
- ✓ La Santa Misa se celebrará en el Santuario y en las iglesias, catedrales... durante el viaje, así como la inscripción del grupo de peregrinos en los distintos actos programados en el Santuario.
- ✓ El Contrato de Viaje Combinado se rige por las estipulaciones contenidas en el mismo y se complementa con lo preceptuado en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y en el Decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, así como en el resto de normativa que le sea aplicable.

Madrid, 15 de marzo de 2023

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Para formalizar la inscripción y reserva de plaza se ingresará, <u>antes del 29 de marzo de 2023</u>, la cantidad correspondiente al precio del viaje (425 €), más el suplemento de habitación individual si lo ha solicitado, en alguno de los siguientes nº de Cuenta:

CaixaBank: ES05 2100 1065 4213 0013 7350 / BBVA: ES17 0182 2012 9902 0162 0185

<u>Titular:</u> <u>Turismo y Peregrinaciones 2000</u>. <u>Indique</u>: el nombre y apellido de la/s persona/s inscrita/s y "<u>SAN PABLO VI"</u>. Entregue una copia del ingreso realizado y el Boletín de Inscripción/Contrato de Viaje Combinado debidamente cumplimentado junto con una fotocopia del D.N.I. en el despacho parroquial.

<u>INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES</u>

DESPACHO PARROQUIAL ¡PLAZAS LIMITADAS!

Se adjudicarán por riguroso orden de inscripción

Dirección técnica:

Turismo y Peregrinaciones 2000 S.L. CIC MA 836
Tel.: 91 355 30 00 / Fax: 91 355 08 06
informacion@turismo-2000.com
www.turismoyperegrinaciones.com

CONTRATO DE VIAJE COMBINADO Según lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato Agencia Organizadora TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L., con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 portal C - 1º A, 28028- Madrid, CIF B-81332132 y Título Licencia CIC MA 836. Telf.: 91 355 30 00. Fax: 91 355 08 06 y con , en calidad de Contratante Principal, en su nombre y en el de los viajeros integrados en la reserva. D.N.I.: CONDICIONES PARTICULARES: En base a la descripción del viaje: PEREGRINACIÓN A FÁTIMA Y VISITA DE LISBOA Y BATALHA, que figura en el programa del viaje o peregrinación que obra en poder de los contratantes. Fecha del viaje: 29 de abril al 2 de mayo de 2023. Fecha Petición: marzo/2023 **TOTAL P.V.P.:** 425 €. Suplemento habitación individual: 105 €. LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO: Según indicado en el folleto de viaje. LUGAR DE SALIDA/REGRESO: Según programa reseñado anteriormente. TRANSPORTE, HORARIOS, ITINERARIO Y SERVICIOS PREVISTOS: Según programa reseñado anteriormente. TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS: Según programa reseñado anteriormente. MÍNIMO DE PERSONAS: La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas expresamente indicado en el programa. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida. SEGUROS: Según programa reseñado anteriormente. GASTOS DE ANULACIÓN: Según los prescritos en el Art. 160 del R.D. Legislativo de ref. y/o indicados en las Condiciones Generales del programa. RECLAMACIONES: En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente "in situ" o en todo caso en los cinco días siguientes a la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones es el establecido en el Art. 164 del citado R.D. Legislativo. RESPONSABILIDAD: Según condiciones generales del programa. CONDICIONES GENERALES: Obran en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa de "Turismo y Peregrinaciones 2000", las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato. -SOLICITUDES ESPECIALES: Recibo de solicitud de reserva y anticipo. -CONDICIONES GENERALES: Obran en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa adjunto, las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato. Por la Agencia de Viajes, FIRMA: _____ **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN – FÁTIMA – PARROQUIA SAN PABLO VI** DIRECCIÓN TEL. DE CONTACTO E-MAIL TIPO DE HABITACIÓN (Marque con una X) - Individual □ / Doble con cama de matrimonio □ / Doble con dos camas □ / Triple □ PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado/a y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento: Fin del tratamiento: Mantener una relación comercial y gestión de los servicios contratados (reservas aéreas, hoteleras, seguros de viaje o similares). ☐ Autorizo el envío de comunicaciones de nuestros productos o servicios. 🗆 Autorizo el contacto a través de WhatsApp en mi número personal para cuestiones relacionadas con la prestación del servicio. ☐ Autorizo la publicación de imágenes en redes sociales y web. Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y, cuando ya no sean necesarios para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos que asisten al Interesado: FIRMA IMPRESCINDIBLE - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Datos de contacto para ejercer sus derechos: TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L. - C/ Francisco Remiro nº 17 portal C – 1º A – 28028 MADRID Tel.: 91 355 30 00 - Email: informacion@turismo-2000.com

Para realizar el tratamiento de los datos descritos, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El Interesado/a o representante consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

CONDICIONES GENERALES

1 - Organización

La Organización de estos viajes ha sido realizada por **Turismo y Peregrinaciones 2000 S.L**. CICMA 836 con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 Portal C 1ºA 28028 MADRID

2 - Legislación aplicable

Este viaje, así como las presentes condiciones generales, se rigen por el R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, Libro Cuarto "Viajes Combinados, y el Decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, sí como en el resto de la normativa que le sea aplicable. La reserva del viaje incluido en este folleto implica la aceptación por parte del consumidor de todas las condiciones generales publicadas en nuestra web: www.turismoyperegrinaciones.com, que se consideran incorporadas automáticamente al contrato definitivo.

3 - Anulaciones y cesiones

En todo momento el usuario o consumidor podrá desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al Organizador en las cuantías que a continuación se indican:

- Abonará los gastos de gestión, los de anulación si los hubiese, y una penalización consistente en.
- el 5% del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince días de antelación a la fecha de comienzo del viaje.
- el 15% entre los días tres y diez antes de la salida.
- el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.
- el 100% de no presentarse a la salida abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En los viajes de **Turismo y Peregrinaciones 2000** dadas las especiales características de contratación de los vuelos que se utilizan en los viajes que se detallan en los programas, la cancelación por parte del cliente de un viaje con menos de 21 días de antelación a la fecha de salida comportará la pérdida total del valor del pasaje aéreo, aparte del porcentaje normal de servicios terrestres. En el caso de billetes o servicios sujetos a condiciones especiales de contratación tales como tarifas especiales, vuelos charter, cruceros, etc., los gastos de anulación se establecerán de acuerdo con dichas condiciones. Las excursiones que sean contratadas originalmente como parte integrante del Viaje Combinado, así como aquellas que adquiera el usuario en destino, se regirán en lo referente a los gastos de anulación por sus condiciones generales, compartiendo todas ellas la penalización del 100% de su importe si el usuario no se presenta a las mismas. Las cuantías que representen estas penalizaciones serán deducidas del depósito efectuado. El contratante principal o el beneficiario podrán ceder gratuitamente su reserva en el viaje combinado a una persona que reúna todas las condiciones requeridas para el mismo. La cesión deberá ser comunicada por escrito a la Agencia de Viajes, o en su caso, el organizador que sean parte del contrato, del pago del saldo del precio, así como de los gastos adicionales justificados que pudiera haber causado dicha cesión. Cuando por el tipo de tarifas o características propias del medio de transporte a utilizar, o cuando las características de los servicios a realizar por prestadores terceros hagan del todo imposible la cesión, ésta no podrá llevarse a efecto. La Agencia Organizadora podrá cancelar el viaje programado por insuficiencia del número de inscripciones, sin que el viajero tenga derecho a reclamación alguna, siempre y cuando dicha cancelación sea comunicada al mismo con al menos 10 días de antelación y no teniendo este más derecho que al total reembolso del importe satisfecho.

con

CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato entre:

Agencia Organizadora TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L., con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 portal C – 1º A, 28028- Madrid, CIF B-81332132 y Título Licencia CIC MA 836. Telf.: 91 355 30 00. Fax: 91 355 08 06 y

D/D^a.

D.N.I.: ______, en calidad de Contratante Principal, en su nombre y en el de los viajeros integrados en la reserva.

CONDICIONES PARTICULARES: En base a la descripción del viaje: **PEREGRINACIÓN A FÁTIMA Y VISITA DE LISBOA Y BATALHA**, que figura en el programa del viaje o peregrinación que obra en poder de los contratantes.

Fecha del viaje: 29 de abril al 2 de mayo de 2023. Fecha Petición: marzo/2023

TOTAL P.V.P.: 425 €. Suplemento habitación individual: 105 €.

LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO: Según indicado en el folleto de viaje.

LUGAR DE SALIDA/REGRESO: Según programa reseñado anteriormente.

TRANSPORTE, HORARIOS, ITINERARIO Y SERVICIOS PREVISTOS: Según programa reseñado anteriormente.

TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS: Según programa reseñado anteriormente.

MÍNIMO DE PERSONAS: La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas expresamente indicado en el programa. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

SEGUROS: Según programa reseñado anteriormente.

GASTOS DE ANULACIÓN: Según los prescritos en el Art. 160 del R.D. Legislativo de ref. y/o indicados en las Condiciones Generales del programa. **RECLAMACIONES:** En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente "in situ" o en todo caso en los cinco días siguientes a la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones es el establecido en el Art. 164 del citado R.D. Legislativo. **RESPONSABILIDAD:** Según condiciones generales del programa.

CONDICIONES GENERALES: Obran en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa de "Turismo y Peregrinaciones 2000", las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

-SOLICITUDES ESPECIALES: Recibo de solicitud de reserva y anticipo.

-CONDICIONES GENERALES: Obran en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa adjunto, las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

Por el Consumidor, FIRMA: